



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2023-22286628- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: ASOCIACION SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS (ASFA) c/ OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

CCT N° 1519/16 "E"

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/03/2023	\$ 345.429,70	\$ 1.036.289,10